



**Real Federación  
Española de Atletismo**

# **LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL EJERCICIO DE 2015**

- 1.- Resumen de la Liquidación Definitiva y comparación con la Provisional aprobada en la Asamblea General de 17 de Enero de 2016.
- 2.- Informe de Auditoría 2015.
- 3.- Explicación Ajustes de Auditoría 2015.
- 4.- Cuentas Anuales 2015. Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (versión abreviada).
- 5.- Carta de Recomendaciones 2015.

La versión Completa de las Cuentas Anuales 2015 se ha facilitado en formato electrónico y está disponible en [http://www.rfea.es/datosrfea/economicos/auditoria\\_ejercicio2015.pdf](http://www.rfea.es/datosrfea/economicos/auditoria_ejercicio2015.pdf)

**Aprobado por Asamblea General, Madrid, 22 de Enero de 2017**

**LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA**

**RESUMEN LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2015  
COMPARACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE 2015**

CONCEPTO	PROVISIONAL 2015	DEFINITIVA - AUDITADA 2015
	ASAMBLEA GENERAL MADRID 17/01/16	ASAMBLEA GENERAL MADRID 22/01/17
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO</b>	<b>809.107,21</b>	<b>807.855,51</b>

**COMPOSICIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

FONDOS PROPIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EN CUENTAS ANUALES	A	-208.763,09	-208.763,09
RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO	C	809.107,21	807.855,51
<b>FONDOS PROPIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN CUENTAS ANUALES</b>	<b>A+B+C</b>	<b>600.344,12</b>	<b>599.092,42</b>

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIABILIDAD APROBADO POR EL C.S.D. EN 2015**

MAGNITUDES INCLUIDAS EN EL PLAN DE VIABILIDAD	DEFINITIVO 2014	DEFINITIVO 2015	ACTUALIZADO APROBADO POR CSD EN 2015	DIFERENCIAS ENTRE APROBADO Y DEFINITIVO 2015
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	384.669,91	807.855,51	377.320,40	430.535,11
PATRIMONIO NETO	-73.712,41	707.329,19	257.440,88	449.888,31
ENDEUDAMIENTO	3.863.978,16	3.014.003,06	2.934.261,95	-79.741,11
FONDO DE MANIOBRA	-387.615,29	60.684,41	-217.390,47	278.074,88
FONDOS PROPIOS	-208.763,09	599.092,42	168.557,31	430.535,11



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Rf. eju

Madrid, 29 de septiembre de 2016

Sr. D. José M<sup>a</sup> Odriozola Lino  
Presidente de la  
Real Federación Española de Atletismo  
28008 MADRID

Consejo Superior de Deportes  
Registro General del Consejo  
Superior de Deportes  
SALIDA  
Nº Reg: 000000231s1600003627  
Fecha: 29/09/2016 13:35:55

Estimado Presidente:

Tengo el gusto de remitirte dos ejemplares del Informe de Auditoría del ejercicio de 2015 y uno de la Carta de Recomendaciones, realizado recientemente por BDO AUDITORES, S.L. a tu Federación.

Uno de los dos ejemplares del Informe deberéis entregarlo en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Además te recuerdo la obligatoriedad de publicar dicha auditoría en la página web de la Federación.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Fernando Puig de la Bellacasa  
Subdirector General de  
Deporte Profesional y Control Financiero

MARTÍN FIERRO S/N  
28040 MADRID  
TEL: 915 896 672  
FAX: 915 896 661  
Secretaria.inspeccion@csd.gob.es

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Atletismo** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Real Federación Española de Atletismo**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales*

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Real Federación Española de Atletismo**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

La Federación ha imputado como ingreso del ejercicio 2015 en el epígrafe “Ingresos federativos y ventas” de la cuentas de Pérdidas y Ganancias, un importe de 423 miles de euros correspondiente a un contrato de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional, que se ha contabilizado en el citado ejercicio en base a la fecha de su formalización y cobro. Sin embargo el contrato está vigente desde su firma, 23 de diciembre de 2015, hasta 31 de diciembre de 2016, por lo que debe ser reconocido como ingreso en 2016. En consecuencia, el Resultado del Ejercicio y el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015, se encuentran sobrevalorados en 423 miles de euros y el importe de Ingresos Anticipados del pasivo corriente infravalorado en el mismo importe.

Debido a que fuimos nombrados auditores con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias a dicha fecha, ni pudimos satisfacernos de las cantidades de existencias en aquella fecha mediante procedimientos alternativos. Debido a que las existencias influyen en la determinación del resultado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado del ejercicio 2015.

### *Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el primer párrafo y excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el segundo párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Española de Atletismo** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

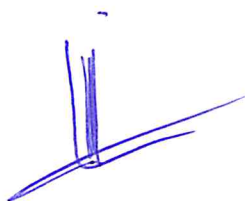
### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de la memoria adjunta que indica que la Federación tiene un fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2015 por importe de 61 miles de euros. Teniendo en cuenta el efecto de los hechos descritos en los párrafos “Fundamento de la opinión con salvedades” el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2015 sería negativo por importe de 362 miles de euros. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica la opinión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2015 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.



Rafael Ruiz Salvador  
Socio-Auditor de Cuentas

21 de julio de 2016



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/17214  
COPIA

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**Real Federación  
Española de Atletismo**

## **EXPLICACIÓN AJUSTES DE AUDITORÍA DE 2015**

Los auditores han emitido una opinión con salvedades sobre nuestras cuentas anuales de 2015. En el fundamento de la opinión con salvedades indican que “la Federación ha imputado como ingreso del ejercicio de 2015 un importe de 423 mil euros correspondiente a un contrato de patrocinio firmado con La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) el 23 de diciembre de 2015, hasta 31 de diciembre de 2016, por lo que debe ser reconocido como ingreso de 2016. En consecuencia, el Resultado del Ejercicio y el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015 se encuentran sobrevalorados en 423 mil euros y el importe de ingresos anticipados del pasivo corriente infravalorado en el mismo importe”

La Federación no tiene nada que oponer al criterio técnico contable expresado por los auditores y cuya interpretación consideramos totalmente correcta. Sin embargo, se decidió mantener el ingreso recibido de la LNFP, cobrado el día 30 de diciembre de 2015, como ingreso de 2015, porque en la justificación del destino de este dinero que nos pidió el Consejo Superior de Deportes indicamos que sería íntegramente para pagar capital pendiente de los préstamos que se mantienen con el Consejo Superior de Deportes. Y así se hizo completamente antes de finalizar al año 2015.

Esta aportación de La LNFP se materializó en un contrato de patrocinio con vigencia hasta 31 de diciembre de 2016, muy al final del ejercicio de 2015. Durante todo el año 2015, las noticias que se

recibieron desde el Consejo Superior de Deportes fueron que el importe que nos correspondiera sería un complemento a la subvención ordinaria de 2015, y de hecho, el reparto que hizo el CSD del total de la cantidad (5 millones de euros) que la LNFP destinó a las Federaciones Nacionales se hizo proporcionalmente a la subvención concedida por el CSD para 2015.

Se nos pidió que indicáramos el destino de la cantidad que nos otorgaron, lo que relacionaba el ingreso con un gasto, o, como en nuestro caso, con la cancelación de los préstamos concedidos por el CSD. Y además, se nos ha pedido la justificación de que el dinero recibido ha sido destinado al fin indicado.

En la Asamblea General celebrada en enero de 2016 que aprobó la Liquidación provisional de 2015, se explicó todo lo anterior, y que la opinión de los auditores al respecto podría ser distinta a lo que nosotros consideramos. Conforme al acuerdo de aprobación de la Liquidación provisional la Federación mantuvo el criterio de dejar imputado el ingreso en 2015, a pesar, de que el Informe de Auditoría incluya la salvedad mencionada.

La consecuencia de esta decisión es la manifestada por los auditores en su informe, y los ajustes realizados por ellos que se pueden observar en el anexo 1.f. de las cuentas anuales que se adjuntan.

Al haber considerado el ingreso como recibido y liquidado en 2015, la Federación no ha considerado este importe como ingreso de 2016, por lo que en el Informe de Auditoría de 2016, volverá a incluirse una opinión con salvedades indicando lo contrario en que la opinión de 2015, aunque al finalizar el ejercicio de 2016 esta situación queda definitivamente regularizada.



## ANEXO 1.f

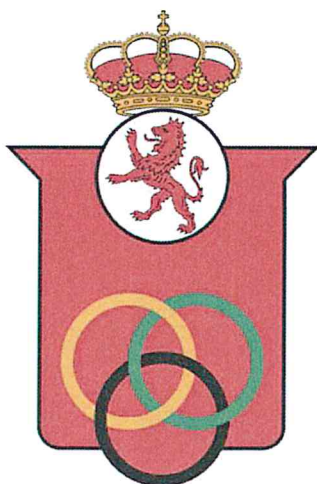
Importes en euros

	<b>Según Balance de Situación</b>	<b>Con ajustes del auditor</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	707.329,19	284.217,89
<b>Fondo de Maniobra</b>	60.684,41	-362.426,89
<b>Total Activo</b>	3.721.332,25	3.721.332,25
<b>Deudas Totales</b>	3.014.003,06	3.437.114,36
	<b>Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Con ajustes del auditor</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	807.855,51	384.744,21
<b>Cifra anual de negocios</b>	4.950.289,68	4.527.178,38

<b>Número medio trabajadores</b>	42,26
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	7.149,63
<b>Porcentaje de gastos de personal con relación a los gastos</b>	27,41%
<b>Porcentaje de gastos de personal con relación a los ingresos</b>	24,98%
<b>Porcentaje de la subvención del CSD con relación a los gastos</b>	41,72%
<b>Porcentaje de la subvención del CSD con relación a los ingresos</b>	38,01%
<b>Porcentaje de los recursos propios en relación a los ingresos</b>	52,87%

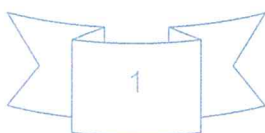
BDO AUDITORES, S.L.P.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
CUENTAS ANUALES 2015



**Real Federación  
Española de Atletismo**

**CUENTAS ANUALES 2015**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
CUENTAS ANUALES 2015

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014</b>			
<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>NOTAS DE LA MEMORIA</u></b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.923.533,48</b>	<b>2.004.919,09</b>
<b>I.- INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>5</b>	<b>54.102,98</b>	<b>63.250,96</b>
3.- Patentes, Licencias, Marcas y similares		95,89	302,73
5.- Aplicaciones informáticas		54.007,09	62.948,23
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>6</b>	<b>1.869.430,50</b>	<b>1.941.668,13</b>
1.- Terrenos y Construcciones		1.635.622,60	1.667.228,60
2.- Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado		233.807,90	274.439,53
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.797.798,77</b>	<b>1.785.346,64</b>
<b>II. EXISTENCIAS</b>	<b>8</b>	<b>573.818,48</b>	<b>670.594,05</b>
1.- Comerciales		573.818,48	670.594,05
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS</b>	<b>7</b>	<b>583.442,55</b>	<b>502.347,55</b>
1.- Afiliados y Otras Entidades Deportivas	7	212.959,39	119.866,72
3.- Deudores varios	7	285.434,38	221.121,64
4.- Personal	7	17.450,00	175,54
5.- Activos por impuesto corriente	7 Y 9	150,00	150,00
6.- Otros Créditos con Administraciones Públicas	7 Y 9	67.448,78	161.033,65
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>7</b>	<b>4.752,54</b>	<b>4.128,00</b>
5.- Otros Activos Financieros		4.752,54	4.128,00
<b>VI. PERIODIFICACIONES</b>	<b>12</b>	<b>111.992,63</b>	<b>117.876,77</b>
<b>VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS</b>	<b>7</b>	<b>523.792,57</b>	<b>490.400,27</b>
1.- Tesorería		523.792,57	490.400,27
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.721.332,25</b>	<b>3.790.265,73</b>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
CUENTAS ANUALES 2015

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014</b>			
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>	<b><u>NOTAS DE LA MEMORIA</u></b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>707.329,19</b>	<b>-73.712,43</b>
<b>A-1). FONDOS PROPIOS</b>	7.5	599.092,42	-208.763,09
I.- Fondo Social		-208.763,09	-603.413,03
III.- Reservas		0,00	29.980,05
VII.- Resultado del Ejercicio		807.855,51	364.669,89
<b>A-3). SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	14	108.236,77	135.050,66
Subvenciones de Capital		108.236,77	135.050,66
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.276.888,70</b>	<b>1.691.016,23</b>
II.- Deudas a largo plazo	7	1.276.888,70	1.691.016,23
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.737.114,36</b>	<b>2.172.961,93</b>
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	7	33.050,18	206.532,44
2.- Deudas con entidades de crédito		7.149,63	4.229,45
5.- Otros Pasivos financieros		25.900,55	202.302,99
<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS</b>	7	668.401,06	997.600,16
1.- Proveedores	7	66.685,03	388.063,74
2.- Afiliados y otras entidades deportivas	7	126.874,07	144.417,74
3.- Acreedores por prestación de servicios	7	23.897,55	24.686,78
4.- Personal, Remuneraciones pendientes de pago	7	120.471,78	135.608,35
6.- Deudas con Administraciones Públicas	7 Y 9	330.472,63	304.823,55
<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	12	1.035.663,12	968.829,33
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.721.332,25</b>	<b>3.790.265,73</b>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
CUENTAS ANUALES 2015

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
<b>CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014</b>			
	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>10</b>	<b>4.950.289,68</b>	<b>4.643.990,23</b>
a) Ingresos federativos y ventas		4.950.289,68	4.643.990,23
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>10</b>	<b>-442.599,35</b>	<b>-940.778,49</b>
a) Consumos de material deportivo		-334.621,00	-860.677,03
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-26.779,38	-14.730,90
c) Trabajos realizados por otras empresas		-94.906,55	-71.444,69
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta		13.707,58	6.074,13
<b>5.- Otros ingresos de explotación</b>	<b>10</b>	<b>4.037.152,83</b>	<b>3.874.488,81</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		388.547,23	364.411,26
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.648.605,60	3.510.077,55
<b>6.- Gastos de personal</b>	<b>10</b>	<b>-2.269.449,38</b>	<b>-2.130.532,04</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.757.626,26	-1.629.183,27
b) Cargas sociales		-511.823,12	-501.348,77
<b>7.- Otros gastos de explotación</b>	<b>10</b>	<b>-5.349.754,97</b>	<b>-4.867.528,09</b>
a) Servicios exteriores		-1.792.963,81	-1.913.561,39
b) Tributos		5.699,23	29.154,51
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-770,27	-1.490,60
d) Otros gastos de gestión corriente		-3.561.720,12	-2.981.630,61
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	<b>5 Y 6</b>	<b>-128.638,78</b>	<b>-188.418,46</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>14 Y 6</b>	<b>28.650,00</b>	<b>35.250,74</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>6.413,22</b>	<b>0,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	10	6.413,22	0,00
<b>11BIS. Resultados Excepcionales</b>		<b>32.331,54</b>	<b>1.269,00</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>864.394,79</b>	<b>427.741,70</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>7.2 Y 10</b>	<b>19.005,74</b>	<b>29.203,27</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		19.005,74	29.203,27
b2) En terceros		19.005,74	29.203,27
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-75.509,51</b>	<b>-92.275,06</b>
b) Por deudas con terceros		-75.509,51	-92.275,06
<b>15. Diferencias de cambio</b>		<b>-35,51</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>-56.539,28</b>	<b>-63.071,79</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>807.855,51</b>	<b>364.669,91</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>807.855,51</b>	<b>364.669,91</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>807.855,51</b>	<b>364.669,91</b>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
CUENTAS ANUALES 2015

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A  
LOS  
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

	Notas	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		807.855,51	364.669,91
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	19.353,00	0,00
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		19.353,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-46.166,89	-60.942,89
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-46.166,89	-60.942,89
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		781.041,62	303.727,02



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
CUENTAS ANUALES 2015

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**

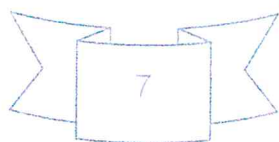
	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>-602.192,54</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.220,51</b>	<b>195.993,55</b>	<b>-407.419,50</b>
Ajustes por cambios de criterio 2014					0,00
Ajustes por errores 2013		29.980,05			29.980,05
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	<b>-602.192,54</b>	<b>29.980,05</b>	<b>-1.220,51</b>	<b>195.993,55</b>	<b>-377.439,45</b>
Total ingresos y gastos reconocidos			364.669,91	-60.942,89	303.727,02
Otras variaciones del patrimonio neto	-1.220,51	0,00	1.220,51		0,00
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>-603.413,05</b>	<b>29.980,05</b>	<b>364.669,91</b>	<b>135.050,66</b>	<b>-73.712,43</b>
Ajustes por cambios de criterio 2015					0,00
Ajustes por errores 2014					0,00
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>	<b>-603.413,05</b>	<b>29.980,05</b>	<b>364.669,91</b>	<b>135.050,66</b>	<b>-73.712,43</b>
Total ingresos y gastos reconocidos			807.855,51	-26.813,89	781.041,62
Otras variaciones del patrimonio neto	394.649,96	-29.980,05	-364.669,91		0,00
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>-208.763,09</b>	<b>0,00</b>	<b>807.855,51</b>	<b>108.236,77</b>	<b>707.329,19</b>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
CUENTAS ANUALES 2015

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**

	Notas	2015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	807.855,51	364.669,91
Ajustes del resultado		133.332,71	211.655,98
Amortización del inmovilizado	5 y 6	128.638,78	188.418,46
Correcciones valorativas por deterioro		770,27	-4.583,53
Imputación de subvenciones	14	-46.166,89	-35.250,74
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-6.413,22	0,00
Ingresos financieros		-19.005,74	-29.203,27
Gastos financieros		75.509,51	92.275,06
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>-415.677,67</b>	<b>114.559,67</b>
Existencias	8	96.775,57	-67.355,65
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	-81.865,27	200.954,56
Otros activos corrientes	7	5.259,60	42.186,90
Acreedores y otras cuentas a pagar	7	-329.199,10	-150.275,51
Otros pasivos corrientes	7	-106.648,47	89.049,37
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-56.503,77</b>	<b>-63.071,79</b>
Pagos de intereses		-75.509,51	-92.275,06
Cobros de intereses		19.005,74	29.203,27
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>469.006,78</b>	<b>627.813,77</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones		-47.253,17	-66.175,40
Inmovilizado intangible	5	-16.336,60	-29.560,91
Inmovilizado material	6	-30.916,57	-36.614,49
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>6.413,22</b>	<b>0,00</b>
Inmovilizado material		6.413,22	0,00
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-40.839,95</b>	<b>-66.175,40</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		19.353,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	19.353,00	0,00
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-414.127,53</b>	<b>-200.000,00</b>
Devolución y amortización de		-414.127,53	-200.000,00
Otras deudas	7	-414.127,53	-200.000,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>-394.774,53</b>	<b>-200.000,00</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		33.392,30	361.638,37
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		490.400,27	128.761,90
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		523.792,57	490.400,27
Diferencia		33.392,30	361.638,37







**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ATLETISMO**

Informe de Recomendaciones relativo  
a la auditoría del ejercicio 2015

Madrid, 21 de julio de 2016

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO**

**INFORME DE RECOMENDACIONES RELATIVO A LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2015**

**INDICE**

- 1. RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y DE CONTROL INTERNO**
  - 1.1. Análisis de morosidad de saldos deudores
  - 1.2. Provisión por litigio no registrada
  
- 2. CODIGO DEL BUEN GOBIERNO**

A la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Atletismo:

Por encargo del Consejo Superior de Deportes

Hemos llevado a cabo el trabajo de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 de la Real Federación Española de Atletismo (en adelante la Federación) sobre las cuales hemos emitido un informe con salvedades el 21 de julio de 2016.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las normas técnicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas emitido por el Consejo Superior de Deportes, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, de los sistemas de control interno contable y operativos de la Federación y un análisis de que la naturaleza del gasto es adecuada con la finalidad de las subvenciones concedidas por el CSD, cuya responsabilidad corresponde a la Comisión Delegada y al Presidente de la Federación, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptible de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la Federación y sus actividades.

Sin embargo, con el fin de aportar valor añadido al resultado de nuestra intervención profesional en la Federación, hemos tratado de profundizar en determinados aspectos de su gestión que, a nuestro juicio, deberían ser analizados con mayor detalle, para contribuir a mejorar la gestión futura de la Federación.

El contenido del Informe de Recomendaciones que adjuntamos tiende a ser, por su propia naturaleza, crítico y, en consecuencia, no contempla todos aquellos aspectos positivos que hemos podido apreciar en la gestión y administración de la Federación.

Asimismo, toda vez que el objetivo principal de nuestra intervención es la emisión de un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de la Federación, es obvio que este documento no recogerá de forma exhaustiva todos aquellos aspectos susceptibles de mejora en los controles internos y en la gestión de la Federación.

El Informe de Recomendaciones adjunto, se estructura en tres apartados:

1. Recomendaciones de gestión y de control interno
2. Código del Buen Gobierno



Esperando que el contenido de este informe les resulte de utilidad, quedamos, no obstante, a su disposición para cualquier aclaración que precisen en relación con el mismo o para colaborar en el desarrollo o implantación de alguna de las recomendaciones sugeridas.

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer la plena colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo, del Presidente y todo el personal de la Federación.

Atentamente,

BDO Auditores, S.L.P.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a small hook at the top, followed by a long, sweeping horizontal stroke that tapers to the right.

Rafael Ruiz Salvador  
Socio- Auditor de Cuentas

21 de julio de 2016

## 1. DEBILIDADES DETECTADAS EN EL EJERCICIO

### 1.1. Análisis de morosidad de saldos deudores

Se han detectado saldos de clientes y deudores para los cuales existen dudas sobre su recuperabilidad por importe no significativo de 10 miles de euros para los cuales la Federación no ha dotado la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

#### Efecto

Los saldos de clientes y deudores se encuentran sobrevalorados por importe de 10 miles de euros, si bien a efectos de presentación de las Cuentas Anuales de la Federación, su impacto no sería significativo.

#### Recomendación

Se recomienda analizar los saldos deudores pendientes de cobro al cierre del ejercicio, considerando si son recuperables o, en caso contrario, si existen indicios de deterioro en cuyo caso debería registrar la consiguiente pérdida por deterioro de los mismos.

#### Comentarios de la Federación

Los saldos pendientes a los que se hace referencia, a pesar de su antigüedad, corresponden a entidades y empresas que tienen alguna vinculación con la federación, de modo que en algún momento se espera su recuperabilidad. No obstante, atendemos su recomendación y en el cierre del ejercicio de 2016 dotaremos la provisión de dudoso cobro para aquellas que entonces mantengan saldos pendientes.

### 1.2. Provisión por litigio no registrada

La Federación informa en la nota 11 de la memoria de la demanda de reclamación interpuesta por la Feria de Valencia contra la Federación por el Campeonato del Mundo de Pista Cubierta Valencia 2008, a resolver durante 2016, por la que se le reclaman 139 miles de euros más intereses.

De acuerdo a la respuesta de circularización del asesor legal de la sociedad recibida a fecha de emisión del informe de auditoría, con fecha 24 de junio de 2016 la Federación ha llegado a un acuerdo transaccional con la demandante por el que queda obligada al pago de 80 miles de euros sin intereses a Feria de Valencia. Se ha fijado un calendario de pagos en doce meses, a razón de 7.400 euros en julio de 2016 y 6.600 euros en cada uno de los meses siguientes hasta junio de 2017, quedando la Federación exonerada del pago de las costas generadas en el procedimiento judicial.

### Efecto

El resultado del ejercicio se encuentra sobrevalorado y el pasivo infravalorado por importe de 80 miles de euros, si bien a efectos de presentación de las Cuentas Anuales de la Federación, este impacto no sería significativo.

### Recomendación

Se recomienda analizar a cierre de cada ejercicio, los litigios en curso y reconocer en el balance provisiones en aquellos casos en los que sea probable que la Federación tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación.

### Comentarios de la Federación

Con posterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el 24 de junio de 2016, la Federación llegó al acuerdo transaccional indicado. En 2015, era difícil hacer provisión del mismo ya que hasta ese momento todo parecía indicar que este litigio se resolvería mediante el juicio previsto para el 28 de junio de 2016, con resolución incierta, y que, en todo caso, sería apelable por las partes a instancias superiores. La Federación ya ha contemplado en su Presupuesto de 2016 este gasto extraordinario de 80 mil euros, y, en cualquier caso se habría hecho la adecuada provisión en función de la sentencia que hubiera salido del juicio que ya no se ha celebrado.

## 2. CODIGO DEL BUEN GOBIERNO

Complementariamente al trabajo de auditoría de las cuentas anuales de 2015 se ha verificado si la Federación tiene aprobado un Código de Buen Gobierno y ha cumplido los apartados incluidos en el mismo, analizándose específicamente su cumplimiento en relación con la existencia o no de comité de auditoría y su funcionamiento, redacción y aplicación de un manual de procedimientos y cumplimiento del apartado de relaciones con terceros.

Una vez realizados los procedimientos adecuados para la comprobación de los puntos anteriores no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias dignos de mención excepto el hecho de que no se cumple con un punto del manual de procedimiento que hace referencia a la realización de un recuento físico de existencias periódico.

### Comentarios de la Federación

Atendemos su recomendación y procuraremos realizar el recuento físico de existencias periódico, adicional al recuento físico que ya realizamos al finalizar cada año.